



**CIRCULAR No. 013
29 DE ABRIL DE 2025**

**DIRECTRICES PARA ELECCIÓN DE PLAZAS DESIERTAS COMITÉ CURRICULAR
POR DISPOSICIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL**

la Secretaría General de la Universidad, se permite publicar las directrices para la jornada de elección de los representantes ante el Comité Curricular:

1. Que tal como quedó establecido en el decreto 002 de fecha 23 de abril del 2025, para el día 30 de abril del año en curso, se desarrollará la jornada de elección para elegir a los representantes de estudiantes, profesores y catedráticos ante los Comité Curricular con plazas desiertas en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.
2. Cada Facultad deberá reclamar en Secretaria General, la urna y los tarjetones para que sean instalados en un lugar visible del programa.
3. Que el mecanismo de votación será mediante tarjeta depositada en urna de manera presencial, por poder u otro mecanismo alternativo electrónico de votación que le facilite el control al director del programa, siempre que se utilice como único medio de información el correo institucional.
4. La Secretaría General estará atento a sus requerimientos durante la jornada electoral.
5. Una vez finalice la jornada, esto es a las 5:00 pm del miércoles 30 de abril del 2025, cada Decano, el Director del Programa y un testigo, suscribirán el acta de escrutinio que deberá ser remitida a la Secretaría General a más tardar el lunes 05 de mayo de la presente anualidad.
6. Que cada Facultad deberá asignar un testigo electoral para que funja como veedor del proceso.

Cordialmente,

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General